





CLASIFICACIÓN PARA CARGAS PELIGROSAS

EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS Y
CONTAMINANTES MARINOS EN BUQUES DE ALTA MAR
ESTÁ REGULADO EN LA CONVENCIÓN
INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA
HUMANA EN EL MAR (SOLAS) Y LA CONVENCIÓN
INTERNACIONAL PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN
BOD LOS BIOLIES (MARPOL) DESPECTIVAMENTE

LAS PARTES PERTINENTES DE AMBAS CONVENCIONES (SOLAS Y MARPOL) HAN SIDO DESARROLLADAS EN PROFUNDIDAD E INCLUIDAS EN EL CÓDIGO MARÍTIMO INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS PELIGROSAS (IMDG), CONVIRTIENDO ESTE CÓDIGO EN EL INSTRUMENTO LEGAL PARA EL TRANSPORTE MARÍTIMO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS Y CONTAMINANTES MARINOS. EL 1º DE ENERO DE 2004, EL CÓDIGO IMDG PASÓ A SER

CLASIFICACIÓN DE MERCANCÍAS PELIGROSAS PARA TODOS LOS MODOS DE TRANSPORTE (MARTIMO, AÉREO, FERROVIARIO Y POR VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIOR) LA CLASIFICACIÓN (AGRUPACIÓN) DE MERCANCÍAS PELIGROSAS, POR TIPO DE RIESGO, HA SIDO PREPARADA POR EL COMITÉ DE EXPERTOS EN TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS DE



CLASS 1 - Explosivos

- 1.1 Substancias y artículos que tienen riesgo de explosión en masa.
- **1.2** Substancias y artículos que tienen riesgo de proyección pero no un riesgo de explosión en masa.
- 1.3 Substancias y artículos que tienen riesgo de incendio, y riesgo de explosión menor o riesgo de proyección o ambos, pero no riesgo de explosión en masa.
- 1.4 Substancias y artículos que no presentan un riesgo significativo.
- 1.5 Sustancias muy insensibles que tienen riesgo de explosión en masa.
- **1.6** Artículos extremadamente insensibles que no tienen riesgo de explosión en masa.



CLASS 2 - Gases: Comprimidos, Licuados o Disueltos a Presión

- 2.1 Gases inflamables
- 2.2 Gases no inflamables.
- 2.3 Gases tóxicos.



CLASS 3 - Líquidos inflamables

Un líquido inflamable (Clasificación 3) supone un líquido que tiene un punto de inflamación de no más de 60.5° C (141° F), o cualquier material en fase líquida con un punto de inflamación de 37.8° C (100° F) o superior, que es calentado intencionalmente y propuesto para transporte o transportado en su punto de inflamación o por encima de éste en un empaque a granel.



CLASS 4 - Sustancias o Sólidos Inflamables

- 4.1 Sólidos inflamables.
- **4.2** Sustancias propensas a combustión espontánea.
- **4.3** Sustancias que en contacto con agua despiden gases inflamables.



CLASS 5 - Sustancias oxidantes (agentes) y Peróxidos Orgánicos

- **5.1** Sustancias oxidantes (agentes) por producción de oxígeno aumentan el riesgo y la intensidad del fuego.
- **5.2** Peróxidos orgánicos la mayoría arderán rápidamente y son sensibles al impacto o la fricción.



CLASS 6 - Sustancias tóxicas e infecciosas

- **6.1** Sustancias tóxicas.
- **6.2** Sustancias infecciosas.



CLASS 7- Sustancias Radioactivas

Toda cantidad de bultos con contenido radioactivo que tenga la etiqueta III-AVVARILLA (LSA-III). Algunos materiales radioactivos en "uso exclusivo" con materiales radioactivos de actividad específica baja no tendrán la etiqueta, pero se requiere el cartel de RADIOACTIVO. un material corrosivo.



CLASS 8 - Corrosivos

Para los fines de esta sección del capítulo, "materiales corrosivos" (Clasificación 8) supone un líquido o un sólido que causa la total destrucción del grosor de la piel humana en el sitio de contacto dentro de un período de tiempo específico. Un líquido que tiene un alto índice de corrosión en acero o aluminio también es un material corrosivo.



CLASS 9

Diversos artículos y sustancias peligrosos (Contaminantes marinos que no son de naturaleza peligrosa de otra manera están listados en la clasificación 9).

Un material que presenta un riesgo durante el transporte pero que no entra dentro de la definición de cualquier otra clasificación de riesgo. Esta clasificación incluye:

- 1. Cualquier material que tenga una propiedad anestésica, nociva u otra similar que pudiere causar molestia o incomodidad extrema a un miembro de la tripulación de vuelo como para impedir la realización correcta de las funciones asignadas; o
- **2.** Cualquier material para un material de temperatura elevada, una sustancia peligrosa, un deshecho peligroso o un contominante marino.